

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

28 de julio de 1980

ACTA DE No 233

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Federico Vargas Peralta.
Dr. Rodrigo Gámez Lobo.
Lic. Eugenio Rodríguez Vega.
Ing. Walter Sagot Castro.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Dr.
Chester Zelaya, Vicerrectores y el Lic. Sergio Flores
Vicerrector a.i. de Planificación y el Lic. Rulamán
Vargas, Auditor.

-Se inicia la sesión a las 12:15 horas.

ARTICULO I. INFORMES:

1.- MATRICULA SEGUNDO PERIODO 1980:

Informa que hay alrededor de 1.500 solicitudes de estudiantes nuevos. Están en la matrícula de estudiantes antiguos, la que ha habido que prorrogar un poco a solicitud de algunos Centros Académicos. Parece que está baja, pero mientras no se venzan los plazos no se sabe. Convendrían una disminución para asegurar más eficaces servicios.

ARTICULO II. MODIFICACIÓN EXTERNA 2-80:

EL RECTOR explica que esta modificación externa se ha hecho por razones técnicas exclusivamente. Nunca se había presentado el caso y este año se presentó -de tener en curso operaciones de licitaciones con base en sumas que estaban comprometidas desde el año anterior y hay una circular de Contraloría que dice que el 30 junio se dan por canceladas estas partidas. A pesar que todavía no se pensaba hacer la modificación externa 2-80 porque este año se quería hacer solo tres modificaciones, hubo que introducir esta modificación con el objeto de volver a incluir estas sumas que estaban con fondos comprometidos que venían del año anterior. Es decir, lo que no se ha gastado al 30 de junio hay que presupuestarlo.

LIC. RULAMAN VARGAS da una explicación sobre la información que contienen los cuadros que se han distribuido y que fueron preparados por la Auditoría, que muestra la distribución por programas, partidas y subpartidas que se afectaron con la modificación que se analiza.

Explica que los compromisos eran de ¢15.6 millones, pero se están revalidando ahora ¢6.3 millones. Hubo cancelaciones de estos compromisos por ¢7.4 millones. Luego hubo algunas economías por anulaciones de órdenes de compra, órdenes de servicio y contrato por ¢64.805 y otras economías por licitaciones, de ¢1.8 millones. Esta es la distribución de los ¢13.0 millones que se tenían como compromiso. Lo que se trata es de revalidar esos ¢6.3 millones. Los compromisos que no hayan sido cancelados el 30 de junio hay que revalidarlos con una modificación.

EL RECTOR explica que la mayoría de estos gastos son en maquinaria, equipos, construcciones y mejoras.

EL ING. SAGOT señala que se trata de una redistribución, a lo que el Dr. García responde que realmente no es una redistribución porque son cosas que estaban en el presupuesto del año pasado deben incluirse en el presupuesto de este año y al hacerse esto se hace una adición al presupuesto del 89.

¿Si esta modificación significa tener recursos del 79 trasladados al 80, no se debería más bien ampliar el presupuesto del 80 en esta suma que se traslada?

EL RECTOR explica que lo que se está haciendo es aumentando el presupuesto del 80.

EL ING. SAGOT insiste que entonces deben presentarse las columnas de las partidas del 80 que se afectan.

EL DR. ZELAYA explica que en la liquidación de 1979 hubo un monto bastante grande de compromisos que estaban pendientes del periodo de 1979. Sin embargo estos compromisos tienen una fecha en los cuales vencen que es el mes de junio. Para poder volver a convalidar estos compromisos y estos fondos, es necesario presupuestarlos en 1980, que es lo que se está haciendo con esta modificación. Lo que no se utilizó como compromiso se presupuesta, en este caso, específicamente, para financiar el mismo compromiso.

EL ING. SAGOT pregunta que si la cifra que se está distribuyendo ahora estaba en el presupuesto del 80 o no, a lo que responde que no estaba.

Entonces el ING. SAGOT pregunta que si la cifra que se está distribuyendo ahora estaba en el presupuesto del 80 o no, a lo que se responde que no estaba. Entonces el Ing. Sagot comenta que se está aumentando el presupuesto del 80 en esa cifra, lo que es distinto a como se presenta. Se debería indicar que hay un ingreso por concepto de dinero no gastado que estaba en el 79 y se aumenta en esa cifra el presupuesto de egresos del 80. Señala que en toda modificación que afecta el presupuesto se deben indicar las partidas en resumen de cuánto había y cuánto queda.

EL RECTOR explica que no queda otra opción con respecto a esta modificación sino aprobarla, porque de lo contrario no se estaría haciendo frente a los compromisos que tiene adquiridos la Institución.

ING. SAGOT resume su idea en esta forma: esta modificación aumenta el presupuesto del 80, pero es importante saber cuáles son las partidas que se aumentan de ese presupuesto del 80, pero es importante saber cuáles son las partidas que se aumentan de ese presupuesto del 80 para hacer un análisis al final del año, porque si se aprueba con entrada y salida automática, sin modificar presupuesto del 80, nos estamos engañando.

El DR. ZELAYA explica que ahora la Contraloría, en forma bimensual, en el pasado en forma mensual, solicita liquidaciones de presupuesto. Así, cada vez que se da modificación interna o externa, se introduce lógicamente para modificar todas las partidas y esto se refleja en cuanto hay disponible.

EL ING. SASOT: La Junta tiene que aprobar dos cosas: primero, que existe un dinero disponible o un ingreso por concepto de compromisos adquiridos en el 79 que no están anotados. Segundo, la distribución de ese dinero. Por lo tanto tiene que afectar el presupuesto del 80. Y posteriormente debe presentarse cómo quedan las partidas.

El DR.ZELAYA explica que se trata de dos documentos diferentes: "Detalle de Compromisos a revalidar para el 2° semestre 1980" es un informe elaborado por la Oficina de Control de Presupuesto en donde se señalan los compromisos. El otro documento es "Modificación Externa 2-80" preparada por Presupuesto y Finanzas, en donde se da contenido presupuestario en el presupuesto de 1980, a los compromisos que hay que revalidar.

Se aprueba esta modificación en el entendido que se presente a la Junta la información que ha señalado el Ing. Sagot.

SE ACUERDA APROBAR la modificación externa No.2-80 al presupuesto de la UNED para 1980, para su presentación ante la Contraloría General de la República.

SE SOLICITA asimismo, que se presente a la Junta un resumen de los efectos de esta modificación sobre el presupuesto de 1980.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III. PROPUESTA SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA:

EL RECTOR explica que se trata de dos propuestas que han elaborado la Vicerrectoría Ejecutiva y Vicerrectoría Académica.

DR. GARCIA explica que para analizar este asunto del control de asistencia, se nombró una comisión en el Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva para que hiciera una propuesta. Posteriormente se la envió al señor Auditor, quien la revisó y le pareció muy bien.

EL DR. GARCIA explica con detalle los puntos de la propuesta. (Este documento se encuentra archivado con los asuntos analizados en la sesión de hoy).

EL DR. ZELAYA también explica en lo referente a este asunto que cuando se hizo cargo de la Vicerrectoría Académica ya se había nombrado un grupo de trabajo que preparó la propuesta que se analiza.

Se parte de la base de que es inconveniente un sistema de control tipo relojes marcadores y más bien se tiende a establecer dos categorías de funcionarios. (Este documento aparece archivado entre los asuntos analizados en sesión de hoy).

DR. ZELAYA: Estuvimos comentando cuando estábamos en la elaboración de este documento, que un sistema de compensación de tiempo bien llevado, puede funcionar bien, pero debe de ser un sistema de compensación a priori.

DR. GARCIA: Señala que los dos informes llegan a las mismas conclusiones. El punto medular es que los relojes marcadores son muy onerosos, es una institución en donde no existe un problema serio por llegadas tardías o de ausentismo.

Considera que un sistema de compensación –como el que menciona don Chester– que se ha aplicado tanto en la Vicerrectoría Ejecutiva como en la de Planificación, es un sistema bueno. Además, con un control de firmas que le sirva al Jefe directo como su propio control, es suficientemente, porque no existe en este momento un problema tan serio como para poder hacer un desembolso de la magnitud que esto representaría.

ING. SAGOT: Según lo que ha he escuchado parece en la actividad industrial sí es muy importante que haya relojes marcadores, pues casi siempre hay equipos de trabajo que si falla algún trabajador el trabajo se atrasa. Parece mucho más importante que no llegue un funcionario que tiene que atender al público o a los

estudiantes. Que se detenga una maquina porque un empleado no llegó es un problema de producción, mientras que el otro es un problema de prestigio. Este problema, a pesar de que no es grave, podríamos pensar que se agrava si somos tolerantes. Se mencionó una vez lo de los marcadores, aunque es cierto que existen otros mecanismos. Se planteaba acá el mecanismo de firmas. El jefe es responsable y enviaría a una oficina de control de asistencia aquellos casos que presentaran problema, con lo cual no estoy de acuerdo. En caso de que se tome esa decisión, las hojas de asistencia se enviarían siempre y todos los días a una oficina de control.

Por otra parte considero que se debe buscarse un mecanismo que sea parejo. Don Chester mencionó dos tipos de funcionarios: los que trabajan en función del público y los estudiantes y los que no. Si no hay relojes marcadores en toda parte se cambiaría el sistema de la Editorial, porque si es bueno para uno tiene que serlo para el otro. Por el momento es cierto que está la actividad muy dispersa por falta de un edificio central; yo diría no tanto por falta de edificio, sino de actividad concentrada.

Debe de existir, definitivamente, algún sistema. Podría ser el de firmas, siempre y cuando exista un mecanismo que no pueda alterarse y que se envíen las hojas a una oficina central para que revise si se está haciendo el control adecuado.

EL RECTOR comenta que hay un asunto que le preocupa al medir las reacciones de las personas; la reacción negativa es más frecuente entre la gente cumplidísima, que sacrifica muchas horas adicionales al año a la institución, son más susceptibles ante los controles. En este asunto considera que hay de por medio un problema psicológico. Hay mucha gente que siente que es un desdoro que las controlen. Le parece que hay que evitar el deterioro de las relaciones con los empleados y cuidarse de que este tipo de cosas no vaya a dejar un saldo negativo.

Por otra parte, considera que todo sistema es corruptible en esta materia. Si existe reloj marcador, de una manera o de otra se encuentra la forma de violar los controles.

DR. ZELAYA: Ustedes recuerdan cuál fue mi parecer cuando discutió este asunto por primera vez en la Junta, siendo todavía Vicerrector de Planificación. Al cabo de un mes de estar en la Vicerrectoría Académica, ha cambiado de criterio. Mi opinión era, como acorde con el refrán "Al buen pagador no le duelen las prendas" pensaba que nada importaría establecer los relojes marcadores.

Viendo la manera de actuar de la gente de la Vicerrectoría Académica, coincido con lo que dice el señor Rector de que una medida de este tipo sería altamente desmotivaste, y los beneficios que se podrían obtener serían infinitos en relación a lo que efectivamente se está logrando ahora. Porque cuando se trata de corregir problemas y abusos excepcionales se corrigen si hay decisión de hacerlo.

DR. GAMEZ: En una Institución de esta naturaleza lo importante es la actitud del Jefe. No le parece adecuado un sistema de relojes marcadores sino más bien un sistema flexible como el que se propone. Pero lo que sí es más de fondo es mantener una actitud vigilante y hacer mucha conciencia, a nivel de los jefes, para que no exista el problema. Considera más importante la actitud del jefe de estar motivando a la gente en el trabajo, y no que él mismo llegue temprano o se vaya tarde pasivamente. Debe ser algo mucho más dinámico.

DR. VARGAS: Ustedes dicen en el informe que no hay problema de asistencia. Por otra parte, ya prefiero pensar que la gente cumple sus obligaciones satisfactoriamente por su voluntad propia, y no que la obligan. Preferiría, mientras no se presente problema, no poner relojes marcadores y seguir con algún sistema como el de firmas, que es el que sugieren ustedes. Si llegara a ser un problema, cuando lo sea, lo estudiaremos y propondremos una solución. Desde luego como decía don Rodrigo creo es cuestión de motivación, de que la gente esté contenta y de que haga el trabajo con cariño y en eso tiene razón don Walter es perdonar ninguna irregularidad. En esto tenemos que ser estrictos.

DR. GARCIA: Deseo recalcar dos cosas: una es que realmente los jefes en la universidad tienen una gran responsabilidad. Si el Jefe llega a las horas adecuadas y tiene un cierto control sobre los funcionarios, estos también llegarán temprano. Por otra parte, cuando se analizó el sistema de firmas en la Vicerrectoría Ejecutiva, se llegó a la conclusión de que es mejor que el control lo lleven los propios jefes, precisamente por la autoridad que tienen de tomar alguna decisión en el momento en que consideran que hay problema serio con alguno de sus funcionarios. Porque si se establece que el control de firmas lo lleve una persona en la Oficina Recursos Humanos, llevaría tal vez a los mismos desincentivos al que puede concluir el otro sistema. Yo creo que don Walter está pensando posiblemente en que podría utilizarse esto como un sistema de control adecuado y así lo pensamos nosotros desde el principio. Pero ¿hasta dónde sería adecuado? Posiblemente tiene las mismas desventajas que los relojes marcadores, sólo que un poco menos caro, pero el funcionario tendría un control de su jefe inmediato.

ING. SAGOT: Estoy de acuerdo con el señor Rector en el sentido de que las personas muy responsables y muy valiosas se sientan lesionadas cuando se les exige marcar una tarjeta o firmar, pero si es una las condiciones cuando se contrata al personal, no tienen por qué sentirse afectadas. Creo que si se toma la decisión de poner relojes marcadores cuando el asunto se deteriore, no serán 10, sino 40 o 60 buenos funcionarios los que se van a sentir mal.

En algún momento tenemos tomar decisiones para que en el futuro los funcionarios que se contraten sepan cuáles son las condiciones de trabajo.

Creo que el sistema de firmas probablemente es el que tiene más simpatía en la Junta y es preferible eso que nada. Con respecto al control de las fórmulas para firmar creo que deberían estar en una oficina, pero no con personas que no tengan autoridad de tomar decisiones o de llamar la atención, sino que esta oficina sea de

análisis de esos documentos, en donde se tenga un archivo que pueda ser analizado, revisado y que sirva para tomar decisiones en determinado momento. La idea es tener una información estadística de lo que pasa, para que lo que se dice, que parece que no existe, sea verdaderamente demostrado.

El RECTOR: Una preocupación que comparte con don Walter es el control de las tutorías que es el más difícil de todos los controles. El daño es muy grande cuando un estudiante hace el esfuerzo de venir desde lejos y el tutor no llega. En este sentido recomendaría una acuciosidad especial de los encargados de Centro.

DR. ZELAYA: Por algo les decía que había cambiado de opinión de cuando estaba en Planificación, porque me he dado cuenta de que en lo que se refiere al cumplimiento de los tutores, tanto para tutorías como para vigilar exámenes, ha habido un sistema excesivamente riguroso. Explica el proceso de control de los tutores. Explica como en las oficinas Centrales mucha gente comienza a trabajar voluntariamente a las siete o siete y media de la mañana, o salen muy tarde.

El RECTOR comenta que como no está la presencia del jefe está de acuerdo en que los medios de control sean más estrictos, como se está haciendo.

DR. ZELAYA: Considera que no son tan iguales las propuestas, porque la Vicerrectoría Académica no está proponiendo el sistema de firmas. Respecto a este sistema comenta que habría que tenerlo en computadora pues los funcionarios tienen diferentes horarios de trabajo. Estaría de acuerdo en utilizarlo con el personal que tiene que ver con el público, pero aun así no está muy convencido.

El DR. GARCIA explica que por esa razón se propuso que cada jefe lleve el control de su oficina y no que este centralizado, como lo propuso don Walter.

ING. SAGOT: Si el Jefe tiene la hoja donde están las firmas y las horas de entrada y salida, tiene que saber si el funcionario trabaja un cuarto, medio o tiempo completo. Al final del día o de la semana habrá un análisis de control de las diferencias entre las horas reales de entrada y salida. En resumen de diferencias entre el tiempo en que debía de haber estado y entre en tiempo en que llegó -porque el tiempo del que llegó más temprano también debe considerarse, no solamente el del que se va tarde- se enviará a una oficina central de archivo, y no necesariamente tiene que hacerlo una computadora.

LIC. RODRIGUEZ: Coincide con los puntos de vista de don Rodrigo y don Federico en el sentido de que no ve la necesidad de implantar relojes marcadores, sino un sistema como el de las firmas. Si le parece conveniente que diariamente o semanalmente se pase a una oficina ese control para que se archive y para que en cualquier momento se acuda a ese archivo para ver cuál ha sido el cumplimiento de un funcionario.

DR. GAMEZ considera importante que cualquiera que sea el método que se utilice, se le haga ver al personal que no es un sistema de penalización sino de evaluación.

Aunque no necesariamente porque esté más tiempo en la oficina va a ser el mejor. Sería bueno también que el personal supiera que este asunto se ha discutido en la Junta y que esencialmente nos inclinamos por un sistema de confianza en el funcionario que se desea se mantenga.

DR. ZELAYA: Estoy muy preocupado con este asunto. Tanto de relojes marcadores como lo de las firmas resulta ser la misma cosa en la práctica. Me imagino al Director Centros Académicos o a su asistente administrativo, en donde hay 240 funcionarios, sacando diariamente cuántas horas nos ganamos y cuántas nos perdimos.

Creo francamente que es excesivo llegar a eso, a pesar de que soy muy estricto en el manejo de personal, pero les estoy hablando con base en la experiencia que ha tenido en la misma institución. Ya había dicho que en la Vicerrectoría de Planificación no hay ningún problema y se ha trabajado con el sistema de horas.

Yo abogaré por la tesis que ha propuesto la Vicerrectoría Académica, en el sentido de que se establezca la diferencia entre los dos tipos de funcionarios, que se establezca un sistema de compensación en el caso de los funcionarios que no tienen relación directa con el público o con los estudiantes y un sistema de control. En el caso de que fuera necesario se efectuará el pago de tiempo extraordinario para el otro tipo de funcionario. Pero no propiamente establecer el sistema de firmas, que tal vez pueda causar más daño del que estamos previendo en este momento.

EL DR. VARGAS insiste en que su punto de vista es acoger las recomendaciones de las dos Vicerrectorías.

DR. GARCIA manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo que acaba de mencionar don Chester. La propuesta de la Vicerrectoría Ejecutiva en ningún momento trata de implantar un sistema control de firmas centralizado, pues esto es idea de don Walter, sino un sistema en que el jefe lleve su propio control. Se dijo también que el problema no existe hasta el momento. Los relojes marcadores resultan muy onerosos. Está de acuerdo con don Chester en que se podrían tener mayores implicaciones que las que se están planteando. Se propuso este sistema de firmas como una alternativa al de los relojes marcadores. Le preocupa que muchos funcionarios que están cumpliendo bien, que son la mayoría, se vayan a sentir desestimulados y dediquen menos tiempo a la institución. En ese sentido apoyaría la propuesta de don Chester que en nada es diferente, salvo en lo del control que llevará el jefe.

EL DR. VARGAS pregunta en qué se diferencian las propuestas de don Ronald y la de don Chester, a lo que el señor Rector explica que la de don Ronald tiene un registro de firmas que administra para su buen gobierno el jefe respectivo. La de don Chester no establece el sistema de firmas.

EL RECTOR: Respecto al sistema de control de los tutores que es muy estricto y dada la importancia de la actividad que realizan, considera que debe mantenerse.

Estas mociones incluyen a todos los funcionarios, salvo el caso de los de la imprenta, pues se lleva un control de horas extras.

DR. ZELAYA: Entendiendo la propuesta de don Ronald en que se puede establecer un sistema de firmas con carácter de autocontrol y con un sistema de compensación, no habría contradicción.

EL RECTOR somete a votación entonces dos mociones: una integrada por las dos Vicerrektorías y la de don Walter. Se aprueba la propuesta integrada por las dos Vicerrektorías con cuatro votos a favor.

SE ACUERDA APROBAR las propuestas presentadas por las Vicerrektorías Académicas y Ejecutiva que se complementan, sobre normas para control de la jornada laboral de los funcionarios y empleados de la UNED. Se exceptúan los empleados de la Imprenta y los tutores, que por la índole de su trabajo continuarán con el sistema de control de asistencia actual.

ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS:

1.- NOMBRAMIENTO INTERINO DEL SUSTITUTO DEL DR. ZELAYA:

EL RECTOR explica que don Chester va a tomar vacaciones pendientes para ir a República Dominicana y Haití a unas actividades relacionadas con el IPGH. Propone como sustituto al Dr. Jorge Guier. Se aprueba.

SE ACUERDA NOMBRAR al Dr. Jorge Enrique Guier como Vicerrector Académico Ad. Interim, mientras el Dr. Chester Zelaya disfruta de sus vacaciones.

2.- NOMBRAMIENTO INTERINO DEL SUSTITUTO DEL LIC. JUAN H. CEVO:

EL RECTOR señala que don Juan H. Cevo va a asistir a las mismas actividades del IPGH, por lo que estará fuera diez días. Propone como sustituto al Lic. José Joaquín Villegas, Coordinador del Área de Educación. Se aprueba.

SE ACUERDA NOMBRAR al Lic. José Joaquín Villegas como Director de Centros Académicos Ad interim, mientras dure la ausencia temporal del titular Lic. Juan Humberto Cevo.

ARTICULO V. APROBACIÓN ACTAS:

Con algunas modificaciones de forma se aprueban las actas 219-220-221 y 222.

Se levanta la sesión a las 2:10 de la tarde.

**DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR**

**DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO**

CDG:rv